En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar un Plan de convivencia intercultural y un Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia y a crear una Comisión que coordine, revise y mejore las actuaciones en las políticas migratorias, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar, lo antes posible, un Plan de convivencia intercultural con un enfoque comunitario donde se trabaje desde cada barrio y cada localidad con todo el vecindario.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia, que incluya la Oficina de información y denuncia para víctimas de delitos de estas características.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear una Comisión integrada por otros departamentos y áreas del Gobierno de Navarra (Derechos Sociales, Educación, Salud, INAI…), que coordine, revise y mejore las actuaciones en todos los ámbitos de las políticas migratorias.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo una política migratoria planificada y coordinada con el resto de Administraciones Públicas, así como con los agentes sociales y civiles de nuestra Comunidad, con el fin de facilitar la integración plena de este importante sector de la población navarra".

Pamplona, 2 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias